

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año . . . . . 6'00 ptas.
Trimestre . . . 1'50
Mes . . . . . 0'50

Anuncios y esuelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 20 céntimos

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los miércoles

REDACCION
Y ADMINISTRACION
Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 27

LA PALANCA

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

CONTABILIDAD, TENEDURIA de LIBROS
PREPARACION PARA EMPLEADOS DE BANCOS

ENSEÑANZA PRACTICA
Preparación especial por correspondencia
a los de fuera de Guadalajara

Clase práctica de mecanografía
ERNESTO DE VEGA, Empleado de Banco
TOPETE, 2, 3.º DCHA.—GUADALAJARA

Regionalismo

Museo Provincial

Siguen adhiriéndose a la idea expuesta
en estas columnas por nuestro respetable y
querido amigo señor Pareja Serrada.

LA PALANCA, no puede opinar en este
asunto por la sencilla razón de que habiendo
nacido la idea de persona tan respetable
y meritisima como el Cronista provincial señor
Pareja, colaborador constante de este
modesto semanario, solo nos cabe decir:
Magister dixit.

En efecto, lo que el maestro de todos en
la materia, piensa nos parece en absoluto
acertado y no osamos variar una tilde de su
proyecto.

Por si esto fuera poco, otros queridísimos
amigos, tan competentes como los señores
Calvo, jefe de la Sección de Numismática
del Museo Arqueológico Nacional; Ros
Ráfales, ilustrado catedrático y publicista; y
Vergara culto escritor también catedrático,
han escrito honrando estas columnas, adhi-
riéndose a la idea del señor Pareja, ahora;
y hace tiempo preocupándose de tan intere-
sante tema.

Con suscribir lo dicho por todos, basta.
No nos sentimos con autoridad para más ni
hemos de aprovechar esta ocasión para hacer
un reclamo de LA PALANCA o publicar un
autobombo de esta empresa, cosas ambas
permitidas en la prensa pero en lugar ade-
cuado no en este en que con verdadero orgu-
llo hemos acogida la feliz iniciativa que tan-
to puede influir en el progreso de Guadala-
jara y que empuñásemos, si lo aprovecha-
ramos para fines particulares.

El Henares

He aquí lo que dice en relación con
este asunto el prestigioso periódico que
dirige en Sigüenza el docto canónico
señor Yaben:

El ilustrado cronista provincial don
Antonio Pareja Serrada propone en
LA PALANCA la formación de una socie-
dad que sirva de cimiento a la futura
«Academia de Investigaciones históricas
y bellas artes» dentro de la provin-
cia. Cada uno debe aportar cuantos
datos logre recoger, los ejemplares
que lleguen a sus manos, lo que sepa
de ciencia propia o de vidas, y con to-
do ello formar una relación que sirva
de punto de partida para la cataloga-
ción de objetos en el futuro Museo ar-
queológico arriacense. Constituida esta
primera agrupación podrán sus
miembros dirigirse a cuantos puedan
suministrar algunos datos. El señor
Pareja Serrada pide el auxilio de la
prensa provincial y cita también El
Henares. Por nuestra parte accediendo
a tan amable invitación, solo hemos de
decir que estamos incondicionalmente
a las órdenes del cronista provincial,
y que con mucho gusto haremos lo que
podamos, si algo podemos, para cola-
borar al desarrollo de su plan.

«La Defensa»

También el popular semanario se-

guintino La Defensa que con tanto
acierto dirige el elocuente abogado y
batallador periodista señor Olmedillas,
se ocupa de la cuestión en estos tér-
minos:

En el último número de nuestro que-
rido colega LA PALANCA, se inserta un
trabajo del notabilísimo cronista An-
tonio Pareja Serrada, en el que pide el
curso de los periódicos de la Provin-
cia, entre ellos La Defensa, para
luego de lograr la formación de una
sociedad que sirva de cimiento a la
«Academia de investigaciones históricas
y bellas artes dentro de la Provin-
cia», aportar cada uno cuantos datos
consiga recoger, los ejemplares que
lleguen a sus manos; lo que sepa de
ciencia propia o de vidas, para formar
con todo ello una relación que sirva
de punto de partida para la cataloga-
ción de objetos en el futuro Museo ar-
queológico arriacense.

La idea nos parece admirable y pro-
curaremos contribuir a su desarrollo
dentro de nuestra modestia.

Tribuna libre

A continuación insertamos el traba-
jo que nos envía un agricultor y copia
de la carta que nos remite el Preside-
nte de la Cámara Agrícola. En otro nú-
mero daremos nuestra opinión en este
pleito.

El campo político se
mueve contra el campo

La última Asamblea de Agricultores
de esta provincia produjo gran revuelo
entre los políticos profesionales y
un político que se precia de ser agri-
cultor, pero que más atiende a lo pri-
mero que a lo segundo, publica sendas
cartas atizando el fuego; una dirigida
al señor Presidente de la Diputación,
bien anticipada por cierto, rogándole
que a su vez lo haga encarecidamente
a los Diputados para que acudan a la
sesión de primeros de Agosto. Poca
confianza tiene el señor Diputado en
la diligencia de sus compañeros quan-
do así se explica. A nosotros no nos es-
traña esta poca diligencia porque es-
tamos acostumbrados a ver terceras
convocatorias para que se reúna la
Diputación.

Más esta vez el político agricultor
no crean ustedes que su diligencia es
para tratar de asuntos de gran interés
a la provincia, es para saber como que-
daron los señores Diputados en la
Asamblea con relación a sus represen-
tados.

Como quedaron, lo sabe todo el mun-
do, y ésto será peor menearlo en favor
de ellos, así lo entendera seguramente
el ecuanime Presidente de la Diputa-
ción.

Lo gracioso es que el señor Celada,
comunicante a quien nos referimos, dice
al terminar la carta que comentamos,
separados si decorosamente o no hemos
desempeñado o desempeñamos el cargo que
inmerecidamente se nos confió.

Por Dios señor Celada que lo diga
V. por sí, bien, ya que conocemos su
modestia, pero que diga V. que sus
compañeros fueron elegidos inmereci-
damente, es el colmo de la indiscre-
ción aun cuando así V. lo piense que
digan ellos? Pues si llegan ustedes a
estar de acuerdo sobre este punto, no
procede otra cosa que inmediatamente
abandonen el cargo.

También se publica otra carta diriji-
da al señor Presidente y Vocales de la
Cámara Agrícola Provincial protes-

tando de haber extendido los recibos
de sus socios, asustándose de la cuan-
tía de las cuotas que dicha Cámara ha
de percibir y preguntando para que
quiere la Cámara tanto dinero.

Suponemos que ella será contestada
por quien corresponda.

Por nuestra parte no vemos otra co-
sa que el deseo del señor Celada de que
la Cámara Agrícola sea un organismo
Camaleónico, que se mantenga y viva
del aire para derribarlo con un flojo
soplo.

Pero nos parece que este organismo
cada día adquiere más reigambre y
que va a ser difícil el propósito que
llevan los políticos que por aquí usa-
mos.—Un agricultor que no hace política.

Sr. D. Victoriano Celada
Cabanillas del Campo

Mi querido amigo: Recibida su carta
que dirige a los señores que componen
esta Cámara Agrícola provincial, se dió
cuenta de ella en la sesión ordinaria que
se celebró el día 23 de los corrientes, acor-
dándose lamentar la discrepancia que
existe entre lo que V. opino debe ser esta
Corporación y lo que entendemos noso-
tros ha de procurarse sea y con esperan-
za que tengamos de que será, ya que ve-
mos a los agricultores sentir el espíritu
colectivo, hoy más que nunca precioso
y ya bien iniciado.

Como V. adelanta en la suya no ha de
quedar convencido por mucho que en ello
nos esforzáramos en conseguirlo, aquí
debiera terminar mi contestación, que
hago en nombre de la Cámara que presi-
do y por orden de ésta; mas la conside-
ración que nos merece siempre todo agri-
cultor, sea socio o no quiera serlo, nos
obliga a contestar a los extremos de su
carta; obligación mayor tratándose de
que V. la ha dado a la publicidad, no sa-
bemos por qué motivo, ya que podía su-
ponerse había de ser cumplidamente con-
testada aun cuando de antemano, por
confusión suya, supiésemos su irreducibi-
lidad en convencerse.

Extraña el Sr. Celada que la Cámara
haya echado al cobro unos miles de reci-
bos por cuotas de socios de la misma, y
con ello no ha hecho otra cosa que cum-
plir con el Real decreto de su constitu-
ción, de igual manera que antes lo hicie-
ron y lo están haciendo las Cámaras her-
manas.

El dicho Real decreto de 2 de Septiem-
bre de 1919 obliga a ser socio de las Cá-
maras Agrícolas a todo contribuyente por
rústica o pecuaria que pague al Tesoro
más de 25 pesetas de contribución, y co-
mo su reglamento, aprobado por Real
orden del Ministerio de Fomento de 17 de
Enero de 1920, autoriza para fijar cuota
a los socios, la Cámara hizo una escala de
cuotas que fué aprobada después de ier-
nida discusión, por la misma, y que tuvo
en cuenta para ello las indicaciones he-
chas por muchos agricultores de que de-
bería contribuirse según riqueza, salien-
do con ello beneficiado el humilde labra-
dor y también el rico, porque, después
de todo, éste no paga proporcionalmente
lo que el pobre.

Y se alegrarían bastantes compañe-
ros tener que pagar la cuota que le co-
rresponde al Sr. Celada.

Pero no es la cuantía de la cuota lo que
el Sr. Celada discute, ya que el año pa-
sado, con la general y única de 750 pe-
setas que la Cámara tenía establecida,
tampoco estuvo en forma. Las razones de
esta disconformidad, él las sabrá.

Parece asustarle el Sr. Celada que la
Cámara Agrícola pueda tener la cantidad
que supone, algo exageradamente, y pre-
gunta: para qué quiere la Cámara tanto
dinero?

Sin duda el Sr. Celada no ha debido
leer el citado Real decreto de constitución
de estos organismos; y lo dudamos,
no porque no nos sea conocido su alto
grado de ilustración, sino porque, cono-
ciéndolo, nos extraña más su pregunta.

Y, aun sintiendo ser extensos, nos va-
mos a permitir copiar el artículo 4.º de la
soberana disposición a que nos referimos,
que dice:

«Artículo 4.º Serán facultades de di-
cha Cámara: Solicitar de los Cuerpos
Colegiados cuantas soluciones estimen
convenientes para el desarrollo y
mejora de la agricultura, ganadería y
demás industrias con ellas relacionadas;
proponer al Gobierno las reformas que

estime convenientes en beneficio de la
propiedad rústica y pecuaria en las leyes
y disposiciones vigentes, así como tam-
bién las obras y servicios públicos más
indispensables; promover y dirigir expo-
siciones de los productos de la agricul-
tura, ganadería e industrias relacionadas
con la economía rural; adquirir aperos,
máquinas, semillas, sementales, conve-
nientes para los asociados; vender, expor-
tar o elaborar productos de cultivo o de
la ganadería; roturar y sanear terrenos
incultos, construir o explotar obras apli-
cables a la agricultura, ganadería e in-
dustrias derivadas; fomentar directa e in-
directamente la enseñanza agrícola por
medio de conferencias, campañas cont-
a las plagas del campo, publicación de Me-
morias, concursos con premios y fundan-
do campos de demostración o enseñanza
de cualquier índole referentes a este re-
mo; resolver en funciones de Jurado y
con arreglo a las condiciones que esta
blezcan las partes interesadas aquellas
cuestiones que los comerciantes, indus-
triales y agricultores sometan a su deci-
sión, y aquellas que surjan así mismo en-
tre propietarios, colonos, obreros produc-
tores agrícolas y sus intermediarios con
el consumidor, cuando unos y otros con-
vengan en someterlas a la decisión de la
Cámara; ejercitar ante los Tribunales las
acciones criminales que procedan contra
los que falsifiquen o adulteren los produc-
tos agrícolas y los derivados; fundar en
provecho de los asociados Montepíos,
Cajas de Ahorros y de Seguros, Bolsas
del Trabajo, Centro para la colocación de
obrerros agrícolas y Asilos donde los an-
cianos o inútiles de buena conducta pue-
dan ser recogidos; adquirir y revender o
alquilar a los asociados máquinas, abo-
nos, semillas y ganados, y garantizar el
pago de las compras hechas por los aso-
ciados mismos; establecer depósito de to-
das clases, tomar fondos en cuenta co-
rriente y encargarse de vender frutos o
productos de las industrias agrícolas por
cuenta de los asociados.»

Después de leído todo este programa a
desarrollar por las Cámaras, que el señor
Calderón refrendó con verdadero conoci-
miento de las necesidades de la agricul-
tura, tiene contestada el señor Celada su
pregunta.

Si el señor Celada no quiere quedar
convencido, los labradores si lo estarán
de que, para desarrollar tan vasto plan,
que sería la redención del labrador, se
necesita mucho dinero, que podrá conse-
guirse con constancia y fe. Así lo com-
prenden las demás Cámaras Agrícolas de
España, que van empezando a desarro-
llarle, y así lo comprende la de Guadala-
jara, que no quiere ir a la zaga de las de-
más, ya que la provincia es agricultora,
esencialmente agricultora.

El propósito de la Cámara es devolver
con creces al socio su cuota en servicios,
en beneficios con su cooperativo, en en-
señanza agrícola, en la institución de
organismos necesarios.

Inclúya el Sr. Celada, con alguna ma-
levolencia, su desconfianza en que la Cá-
mara tenga prestas y sean manjadas por
terceras personas, y hemos de contestarle
que en la Cámara no existen terceras ni
segundas personas, existe solo una colec-
tividad organizada que se cuida muy mu-
cho del orden interior de la misma, muy
principalmente del económico, ordenando
se de la aplicación de los fondos que
recoada, y cuyos libros y cuentas se
hallan a disposición de todos los socios y
aun del público. Mentira parece que el
Sr. Celada, que viene perteneciendo hace
muchos años a colectividades y ha presi-
dido la más importante de la provincia,
hable de manejos de fondos por terceras
personas, cuando sabe que toda colecti-
vidad como toda sociedad legalmente
constituida y medianamente organiza-
das, tienen una directiva o un consejo
que ha de cuidarse de la administración
de esos fondos; esta Cámara tal como
hoy está organizada procura cumplir
con su deber y tiene la satisfacción de
creer cumplirlo.

A propósito de la opinión del Sr. Celada
sobre que esta colectividad no debe tener
ni manejar fondos, un señor vocal nato
manifestó en la sesión antedicha que no
opinaba así cuando era comisionario regio-
nal de Fomento, en lo que se refería a dicho
organismo.

Indica usted, Sr. Celada, su deseo de
saber si alguno de los señores que hicie-
ron uso de la palabra en nuestra última
asamblea pertenece a la Junta de arance-
les y valoraciones y si votó los derechos
de importación de los superfosfatos.

Nosotros no sabemos nada más que lo
que todo el mundo sabe, porque la prensa

lo ha dicho y hemos visto con fi m do en
la última asamblea de Cámaras agricolas
celebrada en Madrid; y es, que los repre-
sentantes de la agricultura en dicha jun-
ta, en vista de que no se les hacia caso y
constituyen una exigua minoría, en son
de protesta, se retiraron de ella.

Sabemos también que son tan insigni-
ficantes los derechos que se han impuesto
a la importación de los superfosfatos (y
esto por su envase), que ni esta Cámara
ni ninguna de España ha protestado de
ello; y que no hay herida mortal para la
agricultura, como V. asegura, ya que
podemos anticiparle que el labrador este
año, tendrá un beneficio por vagón de
superfosfato que emplee de 600 pesetas,
comparado con el precio del año anterior,
y de 1.400 con el del año de 1920.

No tenía V. por que pedir disculpa por
emplear el papel con el membrete de la
Diputación; aquí se reciben constan-
temente cartas de agricultores, y cada cual
hace uso del que tieme o quiere. ¿Por qué
había de ser incompatible el del cargo
que ejerce? Lo que no consideramos es
que fuera necesario, como V. supone, ya
que al constatarle lo hacemos solamente
al compañero agricultor.

Le anticipamos, aun cuando V. en la
suya no nos hiciera esta indicación, que
esta carta procuraremos se publique en la
Prensa local ya que V. así lo ha querido,
aun cuando seamos de opinión contraria,
y le advertimos que en lo sucesivo no lo
haremos primero, porque no temos de
convencerle, y segundo, porque creemos
que estos asuntos son Corporativos y co-
rresponde resolverlos solamente a la Cor-
poración.

Es de V. affmo. atento a. s. q. e. s. m.,
el presidente.—José López.

Comentando una sentencia

Sr. D. Francisco de P. Barrera
Director de LA PALANCA

Mi querido amigo: Yo que conozco y
estimo en lo mucho que valen su caba-
lleridad y hembra de bien, me diri-
jo a V. como presidente de este Colegio
oficial de farmacéuticos, en la seguri-
dad de que dará cabida en las colum-
nas de ese periódico que tan digna-
mente dirige, a las siguientes manifes-
taciones que no se proponen otra cosa
que colocar la verdad en su lugar, en
el asunto relacionado con el recurso de
alzada interpuesto, no por el diputado
provincial y farmacéutico D. Carlos
Núñez, sino por el subdelegado de far-
macia del distrito de Cogolludo.

Se dice en esa noticia publicada en
LA PALANCA que era de justicia recono-
cer el derecho de D. Matilde Cuesta,
viuda de Sanz, para tener farmacia,
y a ésto tenemos que hacer constar
sin temor a que nadie pueda rectificar-
nos, que obran en poder de este Colegio,
pruebas que pone a disposición de todo el
mundo que demuestran de una manera
clara y convincente, que nuestro ma-
logrado compañero D. Leoncio Sanz
(q. e. p. d.) falleció en Trillo sin tener
farmacia abierta y por consiguiente
mal podía su viuda seguir con ella abier-
ta cuando no existía bólica. Podemos
probar también que hasta después de
tres meses y ocho días de fallecido el
esposo de aquella señora, Trillo está
sin farmacia. Por tanto este Colegio
sigue creyendo, aunque con ello se
vean lastimados sus sentimientos hu-
manitarios que la Sra. Viuda de Sanz
que adquirió los enseres necesarios
para tener farmacia en la casa Giral
Laporta de Madrid con posterioridad
al fallecimiento de su esposo, perdió
el derecho que a las viudas concede el
artículo 23 de las vigentes Ordenanzas
de farmacia.

Hechas esas aclaraciones que en
nombre de este Colegio me interesaba
hacer constar, solo me resta signifi-
carle las más expresivas gracias y rei-
terarme de V. suyo affmo. amigo que
de verdad le quiere

Juan Rhodes.

Cabanillas del Campo 29 Mayo 1922.

Con mucho gusto hemos complacido
a nuestro querido amigo el digno pre-
sidente del Colegio oficial de farma-
céuticos, Sr. Rhodes, que merecía ser
abogado, por el calor y lealtad con que
toma la defensa de todos los asuntos
que a él se encomiendan. Goza fama
nuestro simpático comunicante de ilus-
tradísimo y concienzuda farmacéutico,

## TRIBUNALES

### Suspensión

En el presente cuatrimestre, como en el pasado se han suspendido varios juicios, cosa inusitada en esta Audiencia donde rara vez se daba ese caso. Pero justifica estas suspensiones, el motivo, que ha sido en unos casos la enfermedad de los letrados, y en otros la de los procesados.

Así ocurrió el pasado jueves en que por no comparecer la procesada María de Marcos acusada de robo, y que se halla enferma, fué preciso suspender la vista.

### Homicidio

El viernes, y con numeroso público en la sala, se celebró la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa seguida contra Fernando Asensio Expósito y Florencio Expósito Gómez, procesados ambos por el Juzgado de Pastrana, por delito de homicidio.

Constituido el Tribunal del Jurado con la Sección de Derecho firmada por el presidente de la Audiencia D. Juan Bonilla, y los magistrados D. Luis de Blas y don Buenaventura Sánchez Cañete, el secretario Sr. Aguado dió lectura de las conclusiones provisionales de las acusaciones y de las defensas.

Representaba al Ministerio público el fiscal de la Audiencia Sr. Antrax, y al querrelante particular el letrado D. Baltasar Zabía. De las defensas de los procesados estaban encargados los abogados señores Carrasco y Barrera.

Como nota especial en este juicio, podemos consignar, que desde el primer momento se vió que el ánimo del Jurado estaba poco dispuesto a la benevolencia.

Algunos Jurados, hacían comentarios en alta voz, replicaban a lo que los testigos decían y ponían cara de risa y de incredulidad cuando los procesados declaraban.

Claro que todo eso, por exceso de bondad en la presidencia que en todos los juicios concede la mayor amplitud a letrados, fiscal, testigos y procesados.

He aquí las conclusiones del Fiscal:

1.ª Que en las primeras horas de la mañana del 30 de Octubre de 1920 y en el sitio llamado "Cuesta del Pinar, y "Tierra de Juanete", del término de Pastrana, se promovió cuestión entre los hoy procesados Fernando Orencio Expósito y Florencio Expósito Gómez, conocido por Andrés, de un lado, y los hermanos Elias y Tomás Cano Roses, de otro, motivada aquella porque el padre de estos últimos había dado una finca para sembrar al Fernando Orencio, por cuya causa existían entre aquellos resentimientos y en la ocasión referida la cuestión iniciada de palabra, degeneró pronto en riña, en la que mutuamente se tiraron piedras, alcanzando a Tomás una de las lanzadas por Fernando, y a éste otras de las que aquel tirara, resultando ambos por consecuencia de las pedradas, con lesiones leves en la cara y esgrimiendo acto seguido un cuchillo de grandes dimensiones, cada uno de los procesados, acometió Florencio Expósito a Tomás Cano con ánimo de privarle de la vida, causándole una herida penetrante en el tercer espacio intercostal izquierdo, que interesó el vértice del pulmón de igual lado, y de la que curó el lesionado sin defecto ni deformidad a los 58 días de asistencia facultativa, tiempo que estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales, y por su parte, el otro procesado Fernando Orencio acometió con el arma referida a Elias Cano, produciéndole dos heridas, una en la cara interna del antebrazo izquierdo y otra en el quinto espacio intercostal derecho, que atravesando el pulmón llegó hasta la porción ascendente del cayado de la aorta que interesó, y a consecuencia de la cual y por hemorragia, falleció el lesionado a los pocos momentos.

2.ª Dos delitos de homicidio, uno consumado y otro en grado de frustración y dos faltas de lesiones leves, una de ellas incidental, arts. 419 núm. 3.ª, 602 y 603, C. P.

3.ª Autor del delito consumado y falta

accidental de lesiones leves (Fernando Orencio y del delito en grado de frustración Florencio Expósito Gómez, conocido por Andrés.

4.ª Sin circunstancias.

5.ª A Fernando Orencio catorce años

ocho meses y un día de reclusión temporal por el delito y quince días de arresto por la falta, y a Florencio Expósito la de ocho años y un día de prisión mayor y a ambos las accesorias y costas procesales, comiso y destino legal de las armas ocupadas; abono a los procesados de la mitad del tiempo de prisión y deducir testimonio de los particulares relativos a la falta no incidental, imputable a Tomás Cano, para su remisión al Juzgado municipal competente para conocer de ella, debe abonar Fernando Orencio en concepto de indemnización a los herederos de Elias Cano la cantidad de cinco mil pesetas, y Florencio Expósito a Tomás Cano la de trescientas.

Estas mismas conclusiones sostenía el acusado privado, y después de practicada la prueba, las elevaron a definitivas.

Las defensas que negaban los hechos al modificar conclusiones lo hicieron en el sentido siguiente: El Sr. Carrasco defensor del Fernando sostuvo que este procesado no mató al Elias y que caso de matarle lo hizo en legítima defensa y de no apreciar esta exigente, que era de estimar la atenuante de provocación. El Sr. Barrera defensor de Florencio sostuvo que éste al herir al Tomás no tuvo intención de matarle y por tanto que solo era autor de un delito de lesiones graves.

Resultó interesante la declaración de los procesados. El Fernando acusó a su cuñado Florencio de ser el autor de la muerte de Elias y Florencio se afirmó en su dicho de siempre de que él solo pinchó al Tomás.

El perito Sr. Aparicio, médico forense de Pastrana, informó con la competencia que le distingue, con gran claridad y recordando perfectamente la diligencia de autopsia, que resultaba un cargo contra el Fernando.

Después el único testigo importante fué el herido Tomás Cano que sostuvo con firmeza que a él le hirió el Florencio, pero que el que mató a su hermano Elias fué el Fernando.

Otros testigos que debieron ver todo y que incluso pudieron evitar los hechos, se negaron a aclarar lo ocurrido so pretexto de que no los presenciaron.

A las dos de la tarde se suspendió el juicio que se reanudó a las cuatro.

Sesión memorable ésta que empezó a las cuatro de la tarde y terminó a la una de la madrugada.

En ella declararon otros testigos y hablaron para sostener sus conclusiones el Fiscal que lo hizo muy minuciosamente, el acusado privado Sr. Zabía (D. Baltasar) que estuvo muy conciso, elocuente y afortunado; el Sr. Carrasco que como siempre pronunció una oración forense muy fogosa y valiente, y el Sr. Barrera, que procurando no perjudicar al otro procesado, abogó por su patrocinado.

A las once y media empezaba su resumen el presidente Sr. Bonilla y a pesar de lo avanzado de la hora, analizó con gran detenimiento las pruebas y muy elocuentemente.

Los jurados, emitieron un veredicto de absoluta conformidad con las acusaciones y la sección de Derecho dictó sentencia condenando a los dos procesados a las penas que antes señalamos en el escrito del Ministerio Fiscal.

Para que hubiera de todo, la tormenta que estalló por la tarde, dejó a obscuras la sala siendo preciso encender velas.

Por la mañana no faltaron incidentes graciosos. El procesado Fernando pidió que le quitaran las esposas para explicar mejor los hechos y se tiró al suelo varias veces, corrió por el estrado, etc., hasta que la presidencia le ordenó se estuviera quieto en el banquillo.

Un jurado, empezado el juicio, se levantó, sacó una carta y se la dió al presidente de la Audiencia diciendo: que lleven eso al Gobernador y que esperen la contestación.

ra explicar sus contradicciones, le faltan ya quienes sirviendo de reconstituyentes, atizen como antes golpes al bombo, y acaba en la Alcaldía por agotamiento, por consunción.

Utimamente, ya nadie creía en nada. Bastaba que el Alcalde asegurara una cosa para que el público afirmara que no se haría. Se había llegado a tomar a broma las cosas de la Alcaldía.

¡Que penal! ¡Pobre Guadalajara! Lo ocurrido en la sesión del miércoles tenía que suceder. Por un voto se le concedió la licencia al Alcalde. Y tengase en cuenta que a su favor votaron dos independientes los señores Casado y Del Río (D. Eduardo). No tiene pues ni mayoría que le apoye. Al contrario de la mayoría salieron los mayores reproches.

El señor Sanz que es un concejal que viene demostrando que sabe caminar siempre sobre seguro y en línea recta, se opuso a que se concediera una licencia de tres meses al Alcalde, en los momentos en que estaban pendientes de discusión las cuentas de la venta del pan y de la corrida patriótica, el proyecto de construcción de viviendas en El Alamin, las mociones del propio Alcalde referentes a la música que había de amenizar la procesion del Corpus, y a la manifestación monstruo para el abaratamiento de las subsistencias; y otros importantes asuntos.

Y era tanta la razón que asistía al señor Sanz que los concejales hubieron de asentir todos y cuando alguno trató de defender al Alcalde el señor Justel hubo de pedir que viniera siquiera un día para responder desde los escaños de los cargos que tenía que hacerle; y el Sr. Prieto en un arranque de civismo llegó a decir que se marchara de una vez y dejara el cargo, y otro que estaban hartos de informalidades...

Y el señor Del Río (D. Eduardo) al plantear la cuestión de la licencia concedida para instalar un quiosco en la Concordia destapó, sin querer, o queriendo, eso no nos consta, que el Alcalde había procedido una vez mas contra la voluntad del Ayuntamiento, a sus espaldas, y se recordó el día en que se presentaron a cobrar los de la Cámara Agrícola el precio de la venta de la tahona que había soñado el Alcalde que el Ayuntamiento acordó adquirir...

Y de nuevo surgieron las protestas y el escándalo. Trece concejales había en el salón y votaron la licencia del Alcalde, siete; los señores Ortega, Olivier, Saenz, Del Río (D. Eduardo), Díaz, Casado y Suárez, dos de ellos independientes; y en contra, seis los señores Sanz, Del Río (D. Florencio), Del Prado, Martín, Justel y Prieto.

Después deprisa y corriendo se despacharon los asuntos de trámite y desde ese momento todo el mundo se pregunta que pasará.

Hay quien taja, en las ansias de la agnía de la defensa, se alarma pensando en que es difícil la situación para encontrar Alcalde.

Poco favor se hace a los diez y siete señores que ocupan los escaños concejales. A nosotros nos parece lo contrario. Sobran concejales para administrar que es lo único que ahora hace falta. Administrar bien hasta que la hacienda municipal se desentrampe, nada de empréstitos ilusorios hasta que tenga un Ayuntamiento un crédito que hoy le falta para contratar. Con buena administración, buena voluntad y sobre todo sin soñar, sin decir cosas que luego resultan falsas, con seriedad se puede hacer mucho aun en el Ayuntamiento.

Empiece el nuevo Alcalde por renunciar a los gastos de representación, no invierta el Ayuntamiento dos mil pesetas en viajes como el de Sevilla, no asombre al pueblo con fantásticos proyectos mientras se quita hasta la modesta banda de música que antes alegraba el paseo público, y v gile los ingresos, y procure ir enjugando el déficit y así que es poco lo que se logre, el pueblo levantará una estatua al que lo haga, porque a veces es mucho más difícil encauzar una hacienda, sacarla a flote, ponerla en condiciones de que vuelva a ser grande, que realizar magnas obras y mejoras.

El señor Solano se vá, se vá porque patológicamente tiene que expirar en la Alcaldía. Le faltan fuerzas para seguir prometiendo, le faltan fuerzas pa-

ra explicar sus contradicciones, le faltan ya quienes sirviendo de reconstituyentes, atizen como antes golpes al bombo, y acaba en la Alcaldía por agotamiento, por consunción.

Utimamente, ya nadie creía en nada. Bastaba que el Alcalde asegurara una cosa para que el público afirmara que no se haría. Se había llegado a tomar a broma las cosas de la Alcaldía.

¡Que penal! ¡Pobre Guadalajara! Lo ocurrido en la sesión del miércoles tenía que suceder. Por un voto se le concedió la licencia al Alcalde. Y tengase en cuenta que a su favor votaron dos independientes los señores Casado y Del Río (D. Eduardo). No tiene pues ni mayoría que le apoye. Al contrario de la mayoría salieron los mayores reproches.

El señor Sanz que es un concejal que viene demostrando que sabe caminar siempre sobre seguro y en línea recta, se opuso a que se concediera una licencia de tres meses al Alcalde, en los momentos en que estaban pendientes de discusión las cuentas de la venta del pan y de la corrida patriótica, el proyecto de construcción de viviendas en El Alamin, las mociones del propio Alcalde referentes a la música que había de amenizar la procesion del Corpus, y a la manifestación monstruo para el abaratamiento de las subsistencias; y otros importantes asuntos.

Y era tanta la razón que asistía al señor Sanz que los concejales hubieron de asentir todos y cuando alguno trató de defender al Alcalde el señor Justel hubo de pedir que viniera siquiera un día para responder desde los escaños de los cargos que tenía que hacerle; y el Sr. Prieto en un arranque de civismo llegó a decir que se marchara de una vez y dejara el cargo, y otro que estaban hartos de informalidades...

Y el señor Del Río (D. Eduardo) al plantear la cuestión de la licencia concedida para instalar un quiosco en la Concordia destapó, sin querer, o queriendo, eso no nos consta, que el Alcalde había procedido una vez mas contra la voluntad del Ayuntamiento, a sus espaldas, y se recordó el día en que se presentaron a cobrar los de la Cámara Agrícola el precio de la venta de la tahona que había soñado el Alcalde que el Ayuntamiento acordó adquirir...

Y de nuevo surgieron las protestas y el escándalo. Trece concejales había en el salón y votaron la licencia del Alcalde, siete; los señores Ortega, Olivier, Saenz, Del Río (D. Eduardo), Díaz, Casado y Suárez, dos de ellos independientes; y en contra, seis los señores Sanz, Del Río (D. Florencio), Del Prado, Martín, Justel y Prieto.

Después deprisa y corriendo se despacharon los asuntos de trámite y desde ese momento todo el mundo se pregunta que pasará.

Hay quien taja, en las ansias de la agnía de la defensa, se alarma pensando en que es difícil la situación para encontrar Alcalde.

Poco favor se hace a los diez y siete señores que ocupan los escaños concejales. A nosotros nos parece lo contrario. Sobran concejales para administrar que es lo único que ahora hace falta. Administrar bien hasta que la hacienda municipal se desentrampe, nada de empréstitos ilusorios hasta que tenga un Ayuntamiento un crédito que hoy le falta para contratar. Con buena administración, buena voluntad y sobre todo sin soñar, sin decir cosas que luego resultan falsas, con seriedad se puede hacer mucho aun en el Ayuntamiento.

Empiece el nuevo Alcalde por renunciar a los gastos de representación, no invierta el Ayuntamiento dos mil pesetas en viajes como el de Sevilla, no asombre al pueblo con fantásticos proyectos mientras se quita hasta la modesta banda de música que antes alegraba el paseo público, y v gile los ingresos, y procure ir enjugando el déficit y así que es poco lo que se logre, el pueblo levantará una estatua al que lo haga, porque a veces es mucho más difícil encauzar una hacienda, sacarla a flote, ponerla en condiciones de que vuelva a ser grande, que realizar magnas obras y mejoras.

El señor Solano se vá, se vá porque patológicamente tiene que expirar en la Alcaldía. Le faltan fuerzas para seguir prometiendo, le faltan fuerzas pa-

ra explicar sus contradicciones, le faltan ya quienes sirviendo de reconstituyentes, atizen como antes golpes al bombo, y acaba en la Alcaldía por agotamiento, por consunción.

Utimamente, ya nadie creía en nada. Bastaba que el Alcalde asegurara una cosa para que el público afirmara que no se haría. Se había llegado a tomar a broma las cosas de la Alcaldía.

¡Que penal! ¡Pobre Guadalajara! Lo ocurrido en la sesión del miércoles tenía que suceder. Por un voto se le concedió la licencia al Alcalde. Y tengase en cuenta que a su favor votaron dos independientes los señores Casado y Del Río (D. Eduardo). No tiene pues ni mayoría que le apoye. Al contrario de la mayoría salieron los mayores reproches.

El señor Sanz que es un concejal que viene demostrando que sabe caminar siempre sobre seguro y en línea recta, se opuso a que se concediera una licencia de tres meses al Alcalde, en los momentos en que estaban pendientes de discusión las cuentas de la venta del pan y de la corrida patriótica, el proyecto de construcción de viviendas en El Alamin, las mociones del propio Alcalde referentes a la música que había de amenizar la procesion del Corpus, y a la manifestación monstruo para el abaratamiento de las subsistencias; y otros importantes asuntos.

Y era tanta la razón que asistía al señor Sanz que los concejales hubieron de asentir todos y cuando alguno trató de defender al Alcalde el señor Justel hubo de pedir que viniera siquiera un día para responder desde los escaños de los cargos que tenía que hacerle; y el Sr. Prieto en un arranque de civismo llegó a decir que se marchara de una vez y dejara el cargo, y otro que estaban hartos de informalidades...

Y el señor Del Río (D. Eduardo) al plantear la cuestión de la licencia concedida para instalar un quiosco en la Concordia destapó, sin querer, o queriendo, eso no nos consta, que el Alcalde había procedido una vez mas contra la voluntad del Ayuntamiento, a sus espaldas, y se recordó el día en que se presentaron a cobrar los de la Cámara Agrícola el precio de la venta de la tahona que había soñado el Alcalde que el Ayuntamiento acordó adquirir...

Y de nuevo surgieron las protestas y el escándalo. Trece concejales había en el salón y votaron la licencia del Alcalde, siete; los señores Ortega, Olivier, Saenz, Del Río (D. Eduardo), Díaz, Casado y Suárez, dos de ellos independientes; y en contra, seis los señores Sanz, Del Río (D. Florencio), Del Prado, Martín, Justel y Prieto.

pero si a la abogacía se hubiera dedicado, su prestigio sería el mismo en el Foro. Como presidente del Colegio de farmacéuticos tiene un criterio y lo defiende; hace bien.

Pero nos extraña que en esta ocasión haya dado importancia a una cosa que no la tiene. ¿Que en LA PALANCA se ha dicho que era de justicia reconocer el derecho de la Sra. Viuda de Sanz? Nosotros así lo entendimos siempre y aunque así lo entendimos siempre y aunque no somos los abogados de dicha señora ni conocemos siquiera al que se encargó de su defensa, el Sr. Alcalá Zamora, cuando hemos visto que letrado tan competente como él abogaba por el derecho de la Sra. Viuda de Sanz, y que el Tribunal Supremo le daba la razón en su sentencia, ¿cómo no hemos de opinar que era de justicia?

Si, amigo D. Juan, el Tribunal Supremo ha hecho justicia y no cabe recurso contra su fallo. ¿Que D. Carlos Núñez sale perjudicado? Lo sentimos. ¿Que a V. que tiene contrario criterio le molesta esa sentencia? Lo sentimos más aun pues ya sabe que hace años, somos amigos y muy sinceros.

Pero no hay que preocuparse por lo que LA PALANCA ha dicho. Lo grave es lo que ha hecho el Supremo Grave, para el Sr. Núñez, se entiende, para el Sr. Núñez que es a la vez el subdelegado de farmacia que interpuso recurso.

Es V. un hombre bueno y seguramente, olvidará pronto su molestia, máxime teniendo en cuenta que se trata de una viuda con hijos.

Mande siempre que ya sabe nos complace mucho atender sus deseos.

El escándalo del miércoles

Estaba visto y no nos ha cogido de nuevas. Nuestros lectores saben que lo venimos advirtiendo desde que el señor Solano se encargó de la Alcaldía.

Para ser Alcalde no basta, con afiliarse al partido del Conde de Romanones aunque se haya luchado antes treinta años contra la política romanonista. No basta tampoco con anunciar que un bufete apoyado por Brocas y Romanones y la influencia que dá la Alcaldía, es el mejor para ganar pleitos y causas. No basta anunciar magnos proyectos como el del empréstito, el del adoquinado, el de la instalación de la Escuela de Telégrafos de los talleres y del Colegio de Huérfanos, el del derribo de la Iglesia de San Gil y construcción de una Escuela y una Iglesia en el barrio de la Estación, el de creación de una gran banda de música, el de adquisición de la tahona de la Cámara Agrícola, el de organizar mitines y manifestaciones para que todos los funcionarios residan aquí, etc. etc. etc.

Para ser Alcalde es preciso ante todo y sobre todo, saber administrar, conocer bien la situación del Ayuntamiento, y gozar de una gran independencia que permita no mezclar la profesión con el cargo de Regidor supremo del pueblo.

Y más aun, esto es elemental, para ser Alcalde se necesita proceder con seriedad, dar la sensación de autoridad que es necesario dar para que sea respetado el que ejerza la Alcaldía por el pueblo y por los concejales, por los Gobernadores y hasta por el propio Conde de Romanones, si es que se entiende que nuestro Diputado debe influir en la marcha de los asuntos municipales.

Y como vimos desde el primer día que se anunciaban cosas irrealizables y lo que es peor que se quería enganar al público, lo que resulta imposible porque tarde o temprano se descubre la farsa, comprendimos que el señor Solano acabaría pronto su gestión, moriría como Alcalde, y no de muerte violenta, ni de accidente casual, sino por consunción.

Y así ha sido. Ni siquiera ha tenido oposición. Al contrario no ha faltado quien atize al parche del bombo un día y otro haciéndole un chico favor por cierto, por que mientras más cosas se anunciaban mayor había de ser luego el compromiso para realizarlas, y mayor también el desengaño del pueblo.

El señor Solano se vá, se vá porque patológicamente tiene que expirar en la Alcaldía. Le faltan fuerzas para seguir prometiendo, le faltan fuerzas pa-

ra explicar sus contradicciones, le faltan ya quienes sirviendo de reconstituyentes, atizen como antes golpes al bombo, y acaba en la Alcaldía por agotamiento, por consunción.

Utimamente, ya nadie creía en nada. Bastaba que el Alcalde asegurara una cosa para que el público afirmara que no se haría. Se había llegado a tomar a broma las cosas de la Alcaldía.

¡Que penal! ¡Pobre Guadalajara! Lo ocurrido en la sesión del miércoles tenía que suceder. Por un voto se le concedió la licencia al Alcalde. Y tengase en cuenta que a su favor votaron dos independientes los señores Casado y Del Río (D. Eduardo). No tiene pues ni mayoría que le apoye. Al contrario de la mayoría salieron los mayores reproches.

El señor Sanz que es un concejal que viene demostrando que sabe caminar siempre sobre seguro y en línea recta, se opuso a que se concediera una licencia de tres meses al Alcalde, en los momentos en que estaban pendientes de discusión las cuentas de la venta del pan y de la corrida patriótica, el proyecto de construcción de viviendas en El Alamin, las mociones del propio Alcalde referentes a la música que había de amenizar la procesion del Corpus, y a la manifestación monstruo para el abaratamiento de las subsistencias; y otros importantes asuntos.

Y era tanta la razón que asistía al señor Sanz que los concejales hubieron de asentir todos y cuando alguno trató de defender al Alcalde el señor Justel hubo de pedir que viniera siquiera un día para responder desde los escaños de los cargos que tenía que hacerle; y el Sr. Prieto en un arranque de civismo llegó a decir que se marchara de una vez y dejara el cargo, y otro que estaban hartos de informalidades...

Y el señor Del Río (D. Eduardo) al plantear la cuestión de la licencia concedida para instalar un quiosco en la Concordia destapó, sin querer, o queriendo, eso no nos consta, que el Alcalde había procedido una vez mas contra la voluntad del Ayuntamiento, a sus espaldas, y se recordó el día en que se presentaron a cobrar los de la Cámara Agrícola el precio de la venta de la tahona que había soñado el Alcalde que el Ayuntamiento acordó adquirir...

Y de nuevo surgieron las protestas y el escándalo. Trece concejales había en el salón y votaron la licencia del Alcalde, siete; los señores Ortega, Olivier, Saenz, Del Río (D. Eduardo), Díaz, Casado y Suárez, dos de ellos independientes; y en contra, seis los señores Sanz, Del Río (D. Florencio), Del Prado, Martín, Justel y Prieto.

Después deprisa y corriendo se despacharon los asuntos de trámite y desde ese momento todo el mundo se pregunta que pasará.

Hay quien taja, en las ansias de la agnía de la defensa, se alarma pensando en que es difícil la situación para encontrar Alcalde.

Poco favor se hace a los diez y siete señores que ocupan los escaños concejales. A nosotros nos parece lo contrario. Sobran concejales para administrar que es lo único que ahora hace falta. Administrar bien hasta que la hacienda municipal se desentrampe, nada de empréstitos ilusorios hasta que tenga un Ayuntamiento un crédito que hoy le falta para contratar. Con buena administración, buena voluntad y sobre todo sin soñar, sin decir cosas que luego resultan falsas, con seriedad se puede hacer mucho aun en el Ayuntamiento.

Empiece el nuevo Alcalde por renunciar a los gastos de representación, no invierta el Ayuntamiento dos mil pesetas en viajes como el de Sevilla, no asombre al pueblo con fantásticos proyectos mientras se quita hasta la modesta banda de música que antes alegraba el paseo público, y v gile los ingresos, y procure ir enjugando el déficit y así que es poco lo que se logre, el pueblo levantará una estatua al que lo haga, porque a veces es mucho más difícil encauzar una hacienda, sacarla a flote, ponerla en condiciones de que vuelva a ser grande, que realizar magnas obras y mejoras.

El señor Solano se vá, se vá porque patológicamente tiene que expirar en la Alcaldía. Le faltan fuerzas para seguir prometiendo, le faltan fuerzas pa-

ra explicar sus contradicciones, le faltan ya quienes sirviendo de reconstituyentes, atizen como antes golpes al bombo, y acaba en la Alcaldía por agotamiento, por consunción.

Utimamente, ya nadie creía en nada. Bastaba que el Alcalde asegurara una cosa para que el público afirmara que no se haría. Se había llegado a tomar a broma las cosas de la Alcaldía.

¡Que penal! ¡Pobre Guadalajara! Lo ocurrido en la sesión del miércoles tenía que suceder. Por un voto se le concedió la licencia al Alcalde. Y tengase en cuenta que a su favor votaron dos independientes los señores Casado y Del Río (D. Eduardo). No tiene pues ni mayoría que le apoye. Al contrario de la mayoría salieron los mayores reproches.

El señor Sanz que es un concejal que viene demostrando que sabe caminar siempre sobre seguro y en línea recta, se opuso a que se concediera una licencia de tres meses al Alcalde, en los momentos en que estaban pendientes de discusión las cuentas de la venta del pan y de la corrida patriótica, el proyecto de construcción de viviendas en El Alamin, las mociones del propio Alcalde referentes a la música que había de amenizar la procesion del Corpus, y a la manifestación monstruo para el abaratamiento de las subsistencias; y otros importantes asuntos.

Y era tanta la razón que asistía al señor Sanz que los concejales hubieron de asentir todos y cuando alguno trató de defender al Alcalde el señor Justel hubo de pedir que viniera siquiera un día para responder desde los escaños de los cargos que tenía que hacerle; y el Sr. Prieto en un arranque de civismo llegó a decir que se marchara de una vez y dejara el cargo, y otro que estaban hartos de informalidades...

Y el señor Del Río (D. Eduardo) al plantear la cuestión de la licencia concedida para instalar un quiosco en la Concordia destapó, sin querer, o queriendo, eso no nos consta, que el Alcalde había procedido una vez mas contra la voluntad del Ayuntamiento, a sus espaldas, y se recordó el día en que se presentaron a cobrar los de la Cámara Agrícola el precio de la venta de la tahona que había soñado el Alcalde que el Ayuntamiento acordó adquirir...

## Infanticidio

Ayer se celebró un juicio por infanticidio contra Cayetana Cambronero, que fué absuelta conforme solicitaba su abogado Sr. Rico.

## Señalamientos

Días 9 y 10.—Juzgado de Cifuentes, contra Gabino Conrado de la Rioja, por asesinato; a. Sres. Zabía y Barrera: p. Sres. Esteban y Sanz.

## NUEVA PEÑA

Se ha repartido recientemente en esta capital una circular por medio de la cual la directiva de Nueva Peña da cuenta del próximo cambio de domicilio social, indica las fundamentales modificaciones que en el antiguo reglamento se introducen con la aprobación del que en adelante regirá la acción de la colectividad, apunta las ideas que tiene la junta directiva respecto al programa que entiende debe desarrollar el círculo, en el nuevo periodo de vida que en breve inaugurará y hacer por último un llamamiento a elementos civiles y militares existentes en Guadalajara, que no pertenecen a este centro, requiriéndoles para que entren a formar parte de la sociedad.

Es indudable que, no obstante el cuidado que se ha puesto en el referido reparto de la aludida circular, se han podido cometer muy sensibles y desde luego involuntarias omisiones y con el fin de subsanarlas—si existieran—en la medida de lo posible, se publica esta nota para conocimiento general, quedando por ella invitadas a ingresar como socios de Nueva Peña cuantos señores llenen los requisitos exigidos en los vigentes estatutos sociales.

Además, habiéndose prolongado el plazo fijado para la terminación de las obras del nuevo edificio social la junta directiva ha acordado ampliar el plazo de admisión en las condiciones anteriores, hasta primeros de Julio próximo.

Guadalajara 2 de Junio de 1922.—La Directiva.

Sabemos que numerosas personas conocedoras del amplio local que va a ocupar esta simpática sociedad, en sitio muy céntrico y con grandes mejoras y proyectos, se están dando de alta en las listas de socios.

Y lo celebramos, pues el esfuerzo que realiza la junta merece que sea correspondido.

## De sociedad

De Sacedón regresó la pasada semana el expresidente de la Diputación y elocuente Letrado D. Juan Zabía, convaliente de la infección grippal que sufrió.

Celebraremos su restablecimiento. —Los señores de Martín Puebla continúan reñidos en Madrid, por la grave enfermedad de sus hijos Fernando y Candelitas. El domingo había caído enferma también su otra hija Carmina criatura angelical, preciosa y que es el encanto de cuantos la conocen.

Desde hace mas y medio mes que se puso enfermo su hijo Calixto que falleció el 8 de mayo, vienen sufriendo nuestros queridos amigos tan constante zozobra que son bien dignos de que Dios les conceda ya descanso poniendo buenos a los enfermitos.

Así lo deseamos muy sinceramente. —El domingo pasó unas horas en esta capital el expresidente de esta Audiencia D. Salvador Alafont con sus hijos.

—También estuvieron la señora e hija del teniente coronel de Infantería don Juan Manuel Mexía.

—Unimos la nuestra a las muchas felicitaciones que están recibiendo los señores de Aguado (D. José) por los brillantes exámenes de su hijo Pepito que ha ingresado en el Instituto y apro-

LOECHES Agua mineral natural Jardines, 15, Madrid

PURGANTES : : DEPURATIVAS PURGANTE \* \* \* DEPURATIVA Sales naturales de "La Margarita en Loeches," BALNEARIO 15 Junio a 15 Septiembre Especialidad: Piel Hígado, Aparato digestivo. 60 años de Clínica

bado con nota de sobresaliente todas las asignaturas del primer curso del Bachillerato.

—Ha regresado a Alicante D. José María Laguna quedándose aquí unos días su distinguida señora e hija.

—De Cifuentes regresó el domingo a Madrid, nuestro querido amigo don José Sarrano Batanero.

—Ha llegado a Guadalajara D. Juan Gautier.

—Después de pasar unos días con los señores de Templeque han regresado a Madrid la señora de Seco y su encantadora hija Mercedes. También ha marchado a Madrid la bella señorita Purificación Templeque.

—En Sevilla está pasando una temporada la encantadora señorita Amparo Fernández y Jiménez hija del digno coronel de Ingenieros señor Fernández Escobar. Su bella hermana María Luisa se encuentra enferma y mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del capitán profesor de esta Academia, Sr. Prats.

### La cuestión de los Alcoholes

Como consecuencia de la visita girada a varios pueblos de esta provincia, por la Sección de Carabineros, se han instruido multitud de expedientes, por infracción de la Ley de Alcoholes, fundados en faltas reglamentarias y por las cuales se exigen a los encartados en ellos, nada menos que la suma de sesenta mil pesetas, aproximadamente, en concepto de multa.

Siendo en su mayoría comerciantes e industriales, los perjudicados, la Cámara oficial de Comercio e Industria de la provincia, tan pronto tuvo conocimiento de la incoación de dichos expedientes, trató de recabar antecedentes, para proceder justificadamente, en defensa de los intereses de la clase.

La gestión realizada, a dicho fin, por el expresado organismo ha dado a conocer que, la mayoría de las actas, base de los expedientes, obedecen a no llevar los comerciantes, que en sus establecimientos expenden bebidas alcohólicas, las libretas en la forma que determina el reglamento dictado para la aplicación de la Ley de alcoholes, siendo debida, dicha comisión a que la mayor parte de aquellos modestos comerciantes no saben leer ni escribir; circunstancias que les impide cumplir el reglamento en ese extremo y cuya infracción, al ser penada, constituye una evidente injusticia, ya que para tener establecimiento no se exige por nadie la condición expresada.

Igualmente el hecho de haber encontrado rotos los precintos de unos alambiques que por carecer de sellos de plomo, habían sido precintados con papel, hace ya algunos años, ha motivado la formación de otros expedientes; resultando aquí todavía más marcada la injusticia, desde el instante en que ha habido aparato, donde han aparecido en su interior, como señal inequívoca de su no uso, nidios de ratones.

Todos estos antecedentes, y otros análogos, que demuestran la persecución de que son objeto los comerciantes e industriales de buena fé, dió como resultado que la Cámara de Comercio e Industria, designara un vocal que interviniera en nombre de los denunciados en la Junta arbitral, llamada a resolver los expedientes, pero tal designación fué ineficaz, puesto que, la expresada Junta, emitió su fallo atendiendo a la letra de la ley y sin tener para nada en cuenta las circunstancias que concurrían en cada caso particular.

Semejante estado de cosas determinó que el Presidente de la Cámara de Comercio y Diputado provincial por Guadalajara, D. Vicente Madrigal, acompañado del Presidente del Sindicato Mercantil don Santiago Gil y del Secretario del Círculo de la Agrupación Mercantil e Industrial, D. Fernando Blanquez, visitaron el miércoles de la semana anterior al Diputado a Cortes por Guadalajara y Jefe del Partido liberal Excmo. Sr. Conde de Romanones, a quien dieron cuenta detallada de cuanto ocurría; teniendo la satisfacción de oír de labios del propio Conde que, la gestión emprendida por la Cámara, honraba a dicho organismo puesto que en ella iba envuelta un acto de verdadera justicia que él lo podía menos de recibir. Es necesario—dijo—emprender una campaña eficaz contra ese régimen absurdo que sin beneficiar al Erario, va a llevar el bolsillo de los denunciados, lo que indudablemente hace que las denuncias abunden y las multas se exijan sin tener para nada en cuenta la buena fé de los que incurren en las faltas. Dispuesto estoy—siguió diciendo— a dar al asunto estado paramenario, tanto para evitar que se estonen los intereses de mi provincia, como por el interés que defraudaría defendiendo los intereses de España, que se ve obligada a soportar, repto, un régimen absurdo e incompatible con el desarrollo del comercio y de la Industria; comisionando, se guidamente, al Senador, D. Manuel Brocas, que presenciaba la entrevista, para que citase a todos los representantes en

Cortes por esta provincia y rogando al Sr. Madrigal que, a su vez, reuniera a los Diputados provinciales para que el día tres acudieran a Madrid a fin de que en comisión visitaran al Ministro de Hacienda.

Y en efecto el día designado o sea el pasado viernes una comisión compuesta de los Senadores, D. Manuel Brocas, que además llevaba la representación del Conde de Romanones, D. Daniel Lopez y Don José Antonio Ubierna, del Diputado a Cortes D. Manuel Soto Redondo; del Presidente de la Diputación provincial, don Angel Aguado, de los Diputados provinciales D. Victoriano Calada, D. Francisco Morán, D. Venancio Corral y D. Vicente Madrigal, que además ostentaba la representación de la Cámara de Comercio, como presidente de dicho organismo; don Bernardo Sobrino, Consejeros del Sindicato Mercantil e Industrial, acudió a visitar al Ministro de Hacienda quien le dispuso una afectuosa acogida, después de oír de labios del Senador D. Daniel López el motivo que les obligaba a recurrir al departamento Ministerial, prometiendo, por su parte el Ministro, que se informaría telegráficamente del estado de los expedientes y que serían resueltos de un modo equitativo armonizando los intereses de todos en tanto completa y publica un proyecto que tiene en estudio sobre reglamentación de la Ley de Alcoholes.

Una vez más hay que conocer que la Cámara oficial de Comercio ha dado la sensación de ser una Entidad atenta a los intereses de sus lectores pues gracias a ella llegará no solo a resolverse el asunto de las denuncias de alcoholes en esta provincia sino a reformarse en beneficio del Comercio y de la Industria, el actual reglamento tan perjudicial como absurdo.

Mucho nos satisface poder expresarlo así, al propio tiempo que enviamos un cariñoso aplauso a los Señores que integran dicho organismo y muy especialmente a su Presidente Sr. Madrigal, quien con la actividad, celo y diplomacia, en él características, ha sabido llevar, puede asegurarse, a feliz término un asunto en el que están interesados los intereses de todo el Comercio de la provincia.

### En la Carcel

El pasado domingo recibieron la Sagrada Comunión todos los presos de esta Cárcel.

La Archicofradía de la Caridad y Paz, obsequió con un rancho extraordinario a los infortunados presos y acompañaron en tan solemne y edificante acto a los presos el Sr. gobernador Civil, que dejó un donativo para que les fuera repartido, y conversó afablemente con todos interesándose por la situación de cada uno; el digno Director y el virtuoso Capellán de la Prisión el Doctor Don Eduardo Castañs médico del Establecimiento y el maestro del mismo señor Herranz.

Todos los Vigilantes y demás personal tuvieron atenciones y palabras de consuelo para los que recibiese día el Santísimo Sacramento.

De la Audiencia y del Colegio de Abogados no sabemos que asistiera nadie, y creemos que no debían faltar en estos actos representación de una y de otro.

Después de escritas estas líneas, hemos recibido una carta de los reclusos en la que nos ruegan hagamos constar su gratitud al Señor Director de la Cárcel que con tanto cariño vela por ellos, y al señor gobernador Civil y demás personas que asistieron ese día llevándoles con su presencia un lenitivo que confortó su ánimo.

Y cumplimos muy gustosos el encargo de los presos a la vez que nos complacemos en aplaudir la conducta ejemplar del Jefe de la Prisión y de y de cuantos así se preocupan por los desgraciados que allí esperan ser juzgados o cumplen sus condenas.

### CULTOS

Iglesia del Carmen.—Solemne Triduo que la Juventud Antoniana de Guadalajara consagra a su santo patrono los días 11, 12 y 13 de Junio. Todos los días a las seis y media de la tarde Ejercicio del Santo y Sermón a cargo del R. P. Director de la Asociación.—El día 11, por la mañana, a las ocho y media, Comunión general y de niños por las 9 Misas solemnes.—El día 12 a las nueve y media Misa cantada con sermón a cargo del R. P. Arsenio García ofrecida por la señora D. Carmen Muñoz por un singular favor recibido del Santo de los Milagros.—El día 13, a las diez, Función principal, con sermón a cargo del R. P. Juan de Dios León.—Por la tarde, después del Ejercicio del Triduo, bendición de flores y proclama por el atrio de la Iglesia, terminando con bendición de niños e imposición de medallas.

### DOÑA EPIFANIA BATANERO

En Cifuentes, ha dejado de existir la respetable señora D.ª Epifania Batanero, esposa del reputado doctor de aquella localidad, D. Félix Serrano, y madre del n.º b.º criminalista de la Corte, nuestro querido amigo D. José Serrano Batanero, elocuente abogado.

Por sus virtudes y su caridad inagotable, la señora de Serrano contaba con grandes simpatías en todas partes. Su entierro constituyó una imponente manifestación.

A su atribulado esposo, hijos, hijos políticos los Sres. Herranz y Borlaf, y demás familia, les testimoniamos nuestro sentidísimo pésame.

### LA CATEQUESIS

La fiesta del domingo

¡Hermoso, conmovedor espectáculo el del domingo pasado! En la iglesia de Santa María la Mayor, repleta de fieles se acercaron por primera vez a la divina mesa sesenta niños de la catequesis, acompañándoles en su primera comunión y recibiendo también más de trescientos niños y niñas de les que acudían a la doctrina durante el año.

El digno párroco de Santiago señor Mariño proúncio una sentida y emocionante plática y en el Ateneo Obrero se sirvió después un succulento desayuno a los niños, costado por las señoras que tan eficazmente cooperan a la labor catequista.

Por la tarde y acompañados de una banda de música recorrieron la población procesionalmente los niños de las doctrinas pronunciando en Santiago elocuente y breve plática el culto sacerdote Sr. Sevilla.

Una vez más se ha puesto de relieve el fervor religioso del vecindario de Guadalajara. Nuestra enhorabuena a los que dirigen y mantienen la hermosa institución catequística.

### Espéculos

Teatro-Casino

El domingo último actuó nuevamente la compañía de Videgain, representando por la tarde la aplaudida opereta del maestro Luna «El asombro de Damasco» y en la sección especial de noche el vodevil en dos actos «La conquista de Pardiño», uno de los mayores acontecimientos del teatro Martín, porque sin duda en esta «conquista» llegan las tulpas a su mayor lucimiento en ropas interiores, y esto, lo mismo allí que aquí, tiene su éxito. En esta función tomó parte la primera tiple Casta Lebrador.

El próximo domingo se representará por esta compañía en función de tarde, para familias, la bonita opereta en dos actos «El niño judío» y por la noche, especial, las zarzuelas «Ojo por ojo» y «La vna y d Chamberl».

Teatro Principal

Vamos a señalar el éxito de una ballarina extraordinaria, de un artista elegante y original: de «La Yankée».

En el teatro Principal alcanzó un verdadero triunfo en las secciones del domingo, escuchando del público al final de cada uno de sus números las mayores ovaciones.

No nos extraña, porque «La Yankée», además del dominio de su arte, tiene la sugestiva atracción de su gracia, de su armoniosa belleza y de su juventud; todos los elementos en suma para vencer y ante los cuales es forzoso rendirse.

Actuaron en este mismo día Carmen Mendoza, que obtuvo muchos aplausos en su «completa», y la joven cancionista de aires regionales Isabelita Ramos.

Completaban el programa una película en cuatro partes, titulada «Amor en el desierto».

Cinematógrafo

En el Principal continúa la proyección de «La reina de los diamantes», correspondiendo a las secciones de hoy, miércoles la séptima jornada titulada «La zambullida».

En el teatro Casino empezará mañana con la temporada de verano un nuevo abono a jueves y sábados, de nueve funciones, en las que se han de exhibir las preciosas series, tituladas, «El secreto de la Alhambra» (tres jornadas) y «El misterio de los seis suspiros» (seis jornadas), de la acreditada casa Gaumont.

SE VENDE

una tartana.—Razón: D.ª Esperanza Roquero. Marchamalo.

### Cacéfilas

Oposiciones a Correos.—El alumno don Juan Trotonda, del Colegio de Huérfanos de la Guerra ha obtenido después de brillantes ejercicios uno de los primeros números en la convocatoria de Correos. Nuestra enhorabuena al profesorado del Colegio de huérfanos de la Guerra que una vez más ha obtenido éxito con sus alumnos.

### Agentes

Casa importante de Barcelona, concederá la exclusividad para esta provincia de artículos de electricidad de gran consumo. Ofertas por escrito a B. S. Administración de El Día Gráfico, Barcelona.

Nuestro concurso.—En el número próximo daremos cuenta del resultado de nuestro último concurso.

«Sol de otoño».—Esta preciosa novela de Gallo de Renovales de la serie «Lecturas para la mujer» que está siendo un éxito de librería en Madrid se vende en esta redacción con un descuento del 20 por 100 para los lectores de LA PALANCA que pueden adquirirla por 4 pesetas en vez de 5 que cuesta en librerías.

Enhorabuena.—Se la damos muy cordial al Diputado provincial señor Mat por el éxito de su hija Encarnación que ha aprobado con notas de sobresaliente el segundo curso de Farmacia.

Aniversario.—El viernes 9 hará 5 años que falleció el Doctor D. Rogar Martínez, ex-presidente de esta Diputación Provincial, y ex-Gobernador civil de varias provincias. A su familia reiteramos nuestro pésame.

### Medias de seda

Todos los colores de última moda los vende el popular

### Bazar La Tijera de Oro

Comisión de monumentos.—Ha quedado constituida esta comisión en la siguiente forma: Presidente, D. Gabriel María Vergar; Vicepresidente, D. Juan Díez; Conservador, D. Ramiro R. a Báfales; Secretario, D. Luis Cordavias.

«La Farándula».—Ha sido aplazada indefinidamente la veleda que tenía en ensayo la sociedad artística de este título.

Originales.—Contestando al llamamiento hecho por el señor Pareja para crear una Academia de Bellas Artes, han enviado originales que no publicamos hoy por falta de espacio, los señores D. Juan Díez; D. José Sancho, D. Eugenio Caecejer y D. Angel Fernández Palacios. En la próxima edición verán la luz.

### ULTIMA HORA

Servicio especial de LA PALANCA (POR TELÉFONO)

Madrid 7 Junio, 3:30 tarde

Ministro Gobernación informó periodistas brillante recepción en el Hotel Ritz de Barcelona en honor de S. M. el Rey. Aunque se repartieron invitaciones para dar carácter particular al acto, resultó muy concurrido, asistiendo autoridades, senadores, diputados, representaciones centros, etc.

A las once ha salido el Rey del Hotel yendo a visitar casas baratas —Preguntado ministro Gobernación que se había hecho de las denuncias formuladas sobre presos gubernativos a los que se tiene mucho tiempo Cárcel renovando las quincenas contestó que se informará y procederá.

También se ha protestado del allanamiento de morada en casa de un chauffeur a quien la policía registró ropas y muebles y cuyo asunto ha causado expectación.

### LA HIGIÉNICA.—Salón-barbería DE RUIZ Y NADAL

20, PLAZA MAYOR, 20

Preio de servicios sueltos	Preio por abono
Corte de pelo a la Parísien..... 0'75	Afeitad, día alterno y un corte de pelo al mes..... 5'50
Id. id. Amadeo y raya.. 0'50	Idem tres veces a la semana..... 5'00
Id. id. al rape..... 0'40	Idem dos id. id..... 3'25
Arreglo de barba..... 0'50	Idem una id. id..... 1'75
Servicio de afeitado..... 0'40	Tarjeta de 12 servicios..... 4'50

Notas.—Los servicios a domicilio se cobran doble. El corte de pelo sin otro servicio una peseta.

—Subsecretario de la Presidencia manifiesta que en Córdoba con gran brillantez se ha celebrado acto imposición brazas etes damas enfermeras Cruz Roja, las que han telegrafiado saludando y ofreciéndose Reina Victoria.

—Ministro del Trabajo dió detalles huelgas Asturias en la que no se llega acuerdo.

—Delegados comerciales franceses esperan nota de su Gobierno para contestar proposiciones España para Convenio que se discute.

—Calma política.

Cronísticas.

### La Tienda Madrileña

Dr. Benito Hernando, 5

Habiendo recibido infinidad de artículos nuevos, aconsejamos al público que pague precios en los demás comercios y luego pasen por esta casa y se convencerán que en iguales clases vendemos más barato que nadie tejidos, confecciones, camisas, cuellos puños, ligas, tirantes, corzós, medias, calcetines, gorras, trajes para obrero y muchos artículos más.

Sábanas a 5'go. Batas Sra. desde 5'go

### Banco Español del Río de la Plata

Agencia de Guadalajara

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que, por acuerdo de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, desde el próximo día 3 no se celebrarán sesiones los sábados durante los meses de Junio a Septiembre con cuyo motivo las oficinas de este Banco en dichos días permanecerán cerradas por la tarde. Al mismo tiempo nos permitimos recordarle que desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre, las sesiones de Bolsa tendrán lugar de doce a una y media; por lo tanto, daremos curso en el mismo día a aquellas órdenes que lleguen a nuestro poder antes de las once quedando para el siguiente día hábil las que recibamos después de esta hora.

Guadalajara 1.º de Junio de 1922.

### Acete

superior a 22 pesetas arroba en la calle de la Condesa de la Vega del Pozo (frente a casa del Sr. Alvira).

### Negocio

formal y seguro manejado por el propio interesado, se ofrece a todo el que disponga de algún capital. Pueden colocarse desde 500 pesetas en adelante, obteniéndose una renta de 60 mensuales, completamente garantizadas, por cada mil empleadas. Informes gratis. «La Defensa Económica» (S. C.) Carrera de San Jerónimo 40. Oficinas de 4 a 8.

### Se vende

coche de niño en perfecto uso en 20 duros. San Esteban n.º 5, principal, derecha.

### Representante

Los Docks Comerciales S. A., Madrid, Covarrubias, 21, necesitan representante en cada capital y su provincia para venta a plazos y contada de preciosos artículos con depósito y muestras. Exigen garantía y aptitud. Escribid.

### Chimeneas francesas

Se desea comprar dos chimeneas francesas de marmol. Darán razón en la administración de este periódico Enrique B. Chavarril, 2.

### PROFESORA DE DIBUJO

SE DAN LECCIONES.—JAUDENES, 49

### HUESPEDES

en la estación próximo a la Hispano trato esmerado económico. Razón en esta administración.

Guadalajara: Imp. M. de R.

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y PRODUCCION**  
**COMISION Y BANCA**  
 PALMA DE MALLORCA - Apartado número 60

Traje americana y pantalón confeccionado, dril 1.ª.....25 pts.

**Calzado buen material cosido a mano**

Forma yanqui o Villarejo  
**PARA CABALLERO**  
 Brodeguis o Polacas

En lona blanca con puntera y contrafuerte, suela 1.ª.....19'00 pts.

En oscaría, negro.....15'00 »

En box-calf 1.ª, negro.....27'50 »

En becerro 1.ª, color avellana 25'00 »

En zapato lajo, una peseta menos

**PARA SEÑORA**

Zapato corte inglés, blucher, tira o escotado

En metis tacón patillo.....10'00 pts.

Lona blanca tacón Luis XV.....10'00 »

Dórgola, tacón suela.....16'00 »

Oscaría, tacón suela.....18'00 »

Charol negro tacón Luis XV.....22'50 »

Charol color, tacón Luis XV.....25'00 »

Sandalias piel color avellana, suela 1.ª, del núm. 17 al 42, precios económicos, según el número que se pida.

El número 17, 5 pts. aumentando 0'25 pts. por número hasta el número 42.

**TEJIDOS FINOS**

Mallorca, varios dibujos sólidos 70 centmts. ancho.....1'40 pts. m.  
 Viehis 1.ª, id., 70 cms. ancho.....60 »  
 Curados bics. fuertes, 80 a. 1.80 »  
 Dril esterilla, v. dibs., 70 id. 1'70 »  
 Dril 1.ª, varios dibs., 70 id. 2'50 »  
 Dril semilana, v. dibs. 70 id. 2'40 »  
 Maquinista, azul sólido, 70. 2'50 »

Completo paquete postal 5 kilos  
 Cuatro pa es para caballero.  
 Seis — señora.  
 Treinta metros tejidos.

Mandando las medidas para los trajes y remitiendo por Giro postal o letra sobre esta plaza el valor de los trajes, pares calzado o metros tejidos que se pidan, más 2'50 pesetas para los gastos de cada paquete postal, se remitirán el mismo día el calzado y las telas; los trajes a los ocho días.

NOTA. Todos los que probaron los géneros de esta Cooperativa siguen con sus pedidos, y ésta es la mayor garantía

Solicitamos socios representantes para la venta al por mayor y menor.



ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL

En esquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas. 6'50 pts. (franco portes ferrocarril)

Pedidos a «Granja Paraiso»

—ARENYS DE MAR (BARCELONA)—

**Piano**

Se vende uno vertical, buena marca, buen uso. Barato.  
 Razón en la redacción de este periódico.

**SIEMPRE**

RECIENTES

LEGITIMAS

ECONOMICAS

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES

EXPEDICIONES A PROVINCIAS

Lorenzo Ramirez.-30, Cruz, 30 Madrid.



Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

**Compra-venta de sebo**

Se compra sebo en rama. Se vende sebo fundido y chicharro para mantención de perros.

Informes y precios en la carnicaría de Alfonso Medrano, calle de Miguel Fluiters, 1 y 5 Guadalajara.

**Vino y Garbanzos**

Vino superior se vende en la bodega de D. Ezequiel de la Vega, sita en la calle D. Francisco Cuesta (antes Callejón de Hurones) al precio de 6 pts. los 16 litros. También se venden garbanzos finos a 65 céntimos medio kilo, calle Amparo, 5.

**Para los inteligentes de buena fé**

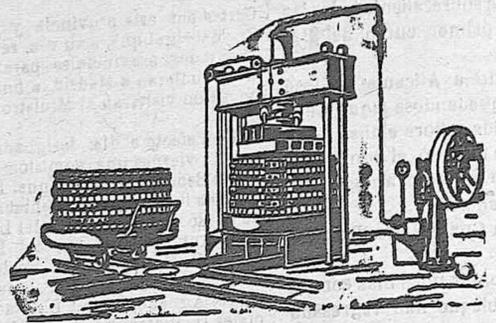
El dinero vale ahora el triple que valla ante de la gran guerra, y en cambio el papel del Estado y los Bonos pagaran los intereses. La vida es a más del triple, y las rentas son las mismas, para no que ignorar esta realidad.

La Junta de Comisión y Banca S. A. ha establecido en Madrid (Puerta del Sol 13) un establecimiento de forma de hacer llegar a todos los pueblos de España la manera que los ahorros se multipliquen sin riesgo el capital, toda vez que su reglamento prohíbe toda operación que no vaya precedida de garantías, tan sólidas como sean precisas, a semejanza de las que establece Banco Hipotecario, que es el primero y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias conviene a todos los que se hallen en aquellas condiciones informarse de su honorabilidad y solvencia de la precitada Sociedad para transformar sus posiciones financieras y conseguir doble y aun triplicar sus rentas. Quien quiera y sepa administrarse puede escribir solicitando amplios detalles. Interesan Agentes Representantes financieros.

**Se venden**

tres bancos de carpintero y bastantes herramientas.—Razón al procurador D. José Salz y Sanz, Jaúdenes, 20 3.º



**DUMCSCHER Y C.ª (LUXEMBURGO)**

CASA FUNDADA EN 1873

PRESAS HIDRAULICAS de todos sistemas y cabidas para vino.

PRESAS HIDRAULICAS de ACEITE.

TIPOS ESPECIALES para VINO y ACEITE.

PRESAS CONTINUAS para todas producciones.

Presas a mano y mecánicas de gran diámetro.

Elevadores. Turbinas. Estrujadores. Derrapadoras y Separadoras

Bombas. Motores, etc., etc.

Instalaciones modernas de bodegas y molinos de aceite

Exclusiva para la península e islas:

GUILLERMO COTTI, Ingeniero — Provenza, 362. Barcelona

Pídanse catálogos y referencias. Presupuestos gratis

**INSTITUTO DENTAL**

PLAZA DEL PROGRESO, 12 :: MADRID

Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, desde 5 pesetas. Dentaduras sin paladar, desde 5 pesetas plaza Coronas de oro desde 25 pesetas y toda clase de trabajos. De 10 a 1 y de 4 a 7.

**MERGERIA Y CAMISERIA**

**ESTEBAN HERMANOS**

Perfumería, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinidad de artículos más.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA

— Siempre últimas novedades — — — PRECIO FIJO —

20, Miguel Fluiters, 20 — Guadalajara — Teléfono, 114

**SANA, HERMOSA Y FUERTE**

tendrá la

**BOCA**

y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir

**MENTHOLINA** que prepara el Dr. Andreu

Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los DIENTES

LA MENTHOLINA EN PASTA-CREMA O EN POLVO LIMPIA Y EMBELLECE LA DENTADURA

Pídanse en las botellas el interesante librito que se da gratis

ANEMIA

TUBERCULOSIS

NEURASTENIA

CATARROS CRÓNICOS, ETC.

TOMAD

**HISTOGENO LLOPIS**

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: "A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12. Madrid

**CONSULTORIO JURIDICO**

ENRIQUE B. CHAVARRI, N.º 2

TELÉFONOS NÚMS. 25 Y 27

GUADALAJARA

ABOGADOS DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y D. José Carrasco

Testamentarias—Asesoría de Ayuntamientos—Reclamaciones

a las Compañías de Ferrocarriles—Expedientes de quintas—

Accidentes del trabajo—Consultas y dictámenes

por correspondencia.

CONSULTA GRATUITA PARA LOS OBREROS

**“Montblanc”**

es la marca de las plumas estilográficas alemanas, de fama mundial, que no dan motivo para reclamaciones sino para recomendaciones.

Unico concesionario con depósito en esta provincia

Imprenta «Gutenberg» — Atilano Ramírez

Miguel Fluiters, 20 - Guadalajara

**¡ENFERMOS DEL GABELLO!**

USAD

AMERICANO

**CAPILAR**

Exito grandioso contra la caída del cabello

Activa rápidamente la SALIDA Y CRECIMIENTO E IMPIDE SU CAIDA, instantáneamente.

PRECIO 6'50 PESETAS ESTUCHE

Se vende en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito general J. ICART. Claris, 10, Barcelona

**Siempre igual**

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, Esta es la norma de

la casa **Agustín García Manzano**

Calle de Miguel Fluiters (Mayor baja) 2 y

Plaza Mayor, 5. TELEFONO 64. Guadalajara

Droguería - Perfumería - Ortopedia - Optica

Fotografía - Pintura

**Laureano Rodríguez Muriel**

Sucesor de la casa MORILLAS

Ofrece a su numerosa clientela y público en general sus nuevos y amplios locales, donde ha establecido los almacenes de hierros, ferretería, camas, cristales, cementos, etc., etc.

Despacho { Plaza del Conde de Romancnes y Calle de Miguel Fluiters, núms. 85 y 87

TELÉFONO NUM. 101

Imprenta, librería, papelería, objetos de escritorio y dibujo

**de Hipólito de Pablo**

Gonzalez Hierro, 6. Guadalajara

Modelaciones para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudadores y particulares, se hacen libros, periódicos y toda clase de trabajos del ramo de imprenta con esmero y economía.

Inmenso surtido en papeles de todas las clases, plumas tinta, tinteros de viaje y mesa, gran surtido en escribanías de cristal y metal, artículos de dibujo, etc., etc.

# La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
 56 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
 Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub-director en Guadalajara D. Luis Ramírez Plaza de Don Pedro 1



## SIFILIS Roob Lamber

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente el sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3 25 pesetas.

## VENEREEO

### CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticas, uretritis, sistitis, cistitis de la vejiga, cálculos, inflamación de crinis, flujo blanco de la uretra, hemorragia (gripa uretral), etc. Un frasco de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 25 p. et. s.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse a

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 76. Barcelona

De venta en Guadalajara, Farmacia de la Sra. Viuda de Bartolome. Miguel Fluiteris, 7

SAN BERNARDINO Paraguas  
 SAN BERNARDINO Pielés.  
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
 SAN BERNARDINO Adornos.  
 SAN BERNARDINO Guant .  
 SAN BERNARDINO Lana par: onfecciones.  
 SAN BERNARDINO Perfum ría.  
 SAN BERNARDINO Suizos y zap illas de abrigo  
 SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

### DENTISTAS

E. Torrente de Aicaide : - :  
 Ramón Aicaide y Torrente  
 ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral  
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiteris (ante Mayor baja) 25 y 31, martes, miércoles y viernes y sábados.

### Problema resuelto

—Ante la carestía de la vida ¿donde irá yo a comprar los artículos de vestir?  
 —Pues todo Guadalajara y su provincia lo sabe: a LA TIENDA MADRIEÑA Museo, 5, que vende a precios baratísimos.

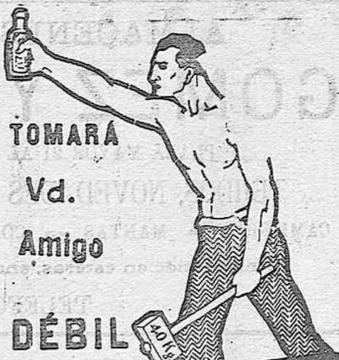
### Aguardientes con guía

Comprárselos a Gregorio García que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor

Venta al por mayor de vinos manchegos

TEL. 131

Calle Madrid, 27.— Guadalajara



DÉBIL

## Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENDEN EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## LA VILLA DE MADRID

TRUFIDOS Y NOVEDADES  
 Calle de Miguel Fluiteris  
 (Antes Mayor baja)



GUADALAJARA  
 VENDIDOS, NOVEDADES, CONSERVAS, FINAS, GANADOS BLANCO  
 CONFECIONES EQUIPOS PARA FOTIAS  
 Miguel Fluiteris, 8.—GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de Quince a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Pues, como nota ahora mismo de, ello.

### SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció, por esta razón cada día se ve mas favorecida del publico. Droguería, perfumería, ortopedia, optica y materiales para fotografía y plateros.— Calle de Miguel Fluiteris, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64.

**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

**COMPANIA ANONIMA CALPE**  
 MADRID, SAN FORTO 15 BARCELONA, CONSUELO DE CIENFOS 416

## Ferretería Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran «Metal» y lámparas, tuberías de hierro y plomo, clavazón, herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPIÑO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**

Se vende en farmacias y droguerías

## SARNA

El mejor antisarnico SULPHOSAL CLEDERA

Curación en 24 horas (en baño). Hace desaparecer el sarpullido antiguo de la cara, eczemas, herpes, manchas y granulaciones; proceden o ró de enfermedades secretas. Primer antisarnico líquido. Ocho años de éxitos y ce honrosas distinciones otorgadas por eminencias Médicas que prefieren el Sulphosal a otros similares acreditada su bondad para la curación pronta de la Sarna y otras enfermedades de la piel. Rechaza d imitaciones.

DE VENTA FARMACIA DEL MEDIODIA Atocha, 110, Madrid y principales boticas  
 PRECIO 3'50 PESETAS

## BERNARDINO OLMEDA MARMOLISTA

Se hacen esculturas, panteones y lápidas en piedra y mármol. También se montan soleras y rulos de piedra berroqueña para molinos aceiteros.

GRANDES FACILIDADES PARA LOS PAGOS  
 PLAZA DE JAUDENES, 65.—Talleres en el tejat de la Plaza de Toros de Demetrio de Lucas.—GUADALAJARA

## ANIS POBLADOR

Delicioso anisado

## COÑAC POBLADOR

Gran bouquet

## RON POBLADOR

Verdadera especialidad

Estos incomparables licores que por su elaboración especial son conocidos entre los inteligentes como «los reyes del paladar», se hallan de venta en el BAR DORÉ de PEDRO CUADRADO, calle de Cristo de Rivas núm. 2.

En el mismo establecimiento riquísimos jarabes-refrescos sumamente concentrados. 7-6

**CEBÁMICA ESTELA**

FÁBRICA EN ALCALÁ DE HENARES

Fabricación de toda clase de productos

Especialidad en teja plana, curva, ladrillo prensado — y baldosin —

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Dirección: Lista, 10. Madrid

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

